



Montevideo, 5 de diciembre de 2018.

R.de D.N° 486/2018

Acta 1025

EE2018-67-001-001777

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en las Resoluciones N°055/2018 por la que se aporta la información solicitada al amparo de la Ley N°18381 del 17 de octubre de 2008; N°056/2018 por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria Sra. Naninna Gamarra C.8625 para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/11/2018 y N°057/2018 por la cual se acepta la renuncia de la funcionaria Sra. Mónica Di Ciocco C.9435, por imposibilidad física a partir del 30/11/2018; de fecha 28 de noviembre 2018.

Transcríbese a la División Recursos Humanos y a la Unidad de Transparencia.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL